

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSORCIO CEVALLOS SANCHEZ S.A. CONSORCESA**

En esta ciudad de Quito DM, al 10 días del mes de Marzo del 2016, a las 9h00, en el local de la compañía ubicado en la avenida Amazonas N33-215 y Alemania, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **CONSORCIO CEVALLOS SANCHEZ S.A. CONSORCESA**, quienes aceptan por unanimidad la celebración de la Junta y dejan constancia de sus asistentes:

- **Sr. PABLO RUBEN CEVALLOS SANCHEZ;** por sus propios y personales derechos, propietario del NOVENTA POR CIENTO, (90.00%) acciones,
- **Sra. NORMA ESTEFANIA CEVALLOS ORDOÑEZ,** por sus propios y personales derechos, propietario del nominativo de DIEZ POR CIENTO, (10.00%), de valor nominal, totalmente pagadas.

Por cuanto se encuentra presente la totalidad del capital social, se procede a dar inicio con la sesión, siendo los únicos accionistas que constan en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía **CONSORCIO CEVALLOS SANCHEZ S.A. CONSORCESA**, los asistentes deciden por unanimidad declararse en Junta General Universal de Accionistas, en sesión Ordinaria al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías y de los Estatuto Social, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocer y aprobar el Informe de la Gerente General del Ejercicio Económico 2015.**
- 2. Conocer y aprobar el Informe de Comisario del Ejercicio Económico 2015.**
- 3. Conocer y aprobar los Estados Financieros de la compañía del Ejercicio Económico 2015.**
- 4. Decidir sobre el destino de utilidades obtenidas en el Ejercicio Económico 2015.**
- 5. Autorizar la compensación de pérdida generada en el Ejercicio Económico 2015.**

Preside la Junta el Presidente de la Compañía el señor Ronier Stalin Castillo Gualan, y como Secretario el señor Jaime Mauricio Castells Hervas, quien a su vez es Gerente General de la compañía y deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a la reunión y dar fe de que existe el quórum necesario para la realización de la presente Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

El Secretario declara legalmente instalada la Junta procediéndose a continuación a tratar el único punto del orden del día:

1. Conocer y aprobar el Informe del Gerente General del Ejercicio Económico 2015.

Toma la palabra la presidencia de la junta y manifiesta que, con anticipación a la presente reunión, distribuyo entre los accionistas copia del informe del Gerente General del ejercicio económico correspondiente al año 2015.

Pide a los accionistas que se pronuncien sobre el informe del Gerente General.

La junta aprueba por unanimidad de los accionistas, el informe económico del Gerente General correspondiente al año 2015.

2. Conocer y aprobar el Informe de Comisario del Ejercicio Económico 2015.

El comisario procede a dar lectura al informe correspondiente al ejercicio económico 2015.

La junta aprueba por unanimidad de los accionistas, el informe económico del Gerente General correspondiente al año 2015.

3. Conocer y aprobar los Estados Financieros de la compañía del Ejercicio Económico 2015.

Toma la palabra el presidente de la junta y manifiesta que, con anticipación a la presente reunión, distribuyo entre los accionistas copias de los Estados Financieros del ejercicio económico correspondiente al año 2015.

Pide a los accionistas que se pronuncien sobre los Estados Financieros.

La junta aprueba por unanimidad de los accionistas, los estados financieros de la compañía correspondiente al año 2015.

4. Decidir sobre la distribución y destino de las utilidades obtenidas en el Ejercicio Económico 2015.

El presidente de la junta pone en conocimiento de los señores accionistas de la compañía, que la compañía no posee utilidades correspondientes al ejercicio económico 2015, debido a que arroja una pérdida en los ingresos de la compañía.

5. Autorizar la compensación de pérdida generada en el Ejercicio Económico 2015.

Toma la palabra el presidente de la junta y manifiesta, debido a la pérdida generada en el ejercicio económico 2015, se debe autorizar a compensar la pérdida con las reservas de los resultados acumulados provenientes de la adopción NIIFs.

Pide a los accionistas que se pronuncien sobre los Estados Financieros.

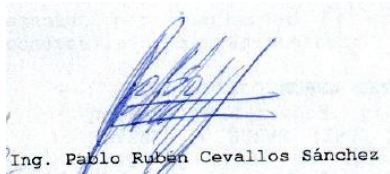
La junta aprueba por unanimidad de los accionistas, compensar la pérdida con las reservas de los resultados acumulados provenientes de la adopción NIIFS.

Sometida a votación la solicitud, la Junta decide aprobar por unanimidad.

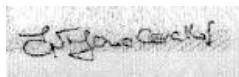
Aceptadas las resoluciones de la Junta y sin otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta, transcurridos los cuales, vuelve a reinstalarla, y dispone que por secretaria se de lectura del Acta, la que es aprobara en todas sus partes y sin modificación alguna.

Para constancia firman todos los accionistas presentes conjuntamente con el Secretario.

Se levanta de sesión, siendo las 11h30



Ing. Pablo Ruben Cevallos Sánchez



ESTEFANIA CEVALLOS
ACCIONISTA



Ing. Jaime Mauricio Castells Hervas
GERENTE
CONSORCIO CEVALLOS SANCHEZ S.A. CONSORCESA



Ronier Stalin Castillo Gualán
Secretario de la Junta